

INFORME ANUAL ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA RELATIVA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO, 2025

La Fundación carece en 2025 de inversiones financieras temporales por lo que se informa al Patronato que no se ha podido apartar del cumplimiento de los códigos de buena conducta a los que se refiere el artículo 24 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria y la Disposición adicional quinta del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Santander, 18 de junio de 2026

Fdo.: José Francisco Díaz Ruiz

Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio

---

Secretario del Patronato

Vº Bº Presidente del Patronato



Santander, 18 de junio de 2026

D. Juan Ignacio Ochagavías Colás



Santander, 18 de junio de 2026

D. César Pascual Fernández

---

